

Principales Operaciones del Sistema – SIU PILAGA



Crédito

Hace referencia a la asignación o disponibilidad de presupuesto con la que cuenta una entidad u organismo para poder realizar la ejecución de sus gastos.

Representa el monto de dinero autorizado y asignado a cada partida presupuestaria o programa (por ejemplo, para sueldos, bienes de consumo o servicios). Es el punto de partida financiero sobre el cual luego se aplican las demás etapas del gasto (preventivo, compromiso, devengado y pagado).

Gastos

Módulo encargado de registrar, procesar y controlar de forma integrada toda la ejecución de las erogaciones financieras y presupuestarias de una institución.

Tesorería

Es el módulo y área operativa responsable de administrar los fondos, valores y medios de pago para cancelar las obligaciones ya devengadas del Estado.

Fondo no presupuestario

Son recursos financieros que maneja la institución pero que no forman parte de su presupuesto institucional ni afectan las partidas presupuestarias de gastos o recursos propios

Contabilidad

Corresponde al módulo y conjunto de operaciones destinadas a registrar, procesar y centralizar de manera integrada los hechos económicos, presupuestarios y financieros de la entidad

Ingresos

Permite registrar, gestionar y controlar de forma integrada la recaudación y los recursos presupuestarios percibidos o por percibir por la institución

Rendición de Cuentas

Esta funcionalidad permite realizar un control sobre todas las operaciones presupuestarias pagadas

Maestros

Es la sección central que reúne las parametrizaciones estructurales, tablas básicas y datos de configuración esenciales requeridos para el correcto funcionamiento de los procesos administrativos y contables de la institución

Administración

Se encarga de la configuración general, la gestión de usuarios y los parámetros iniciales del sistema presupuestario, financiero y contable

Procesos

Agrupar las operaciones y circuitos masivos o sistemáticos que permiten automatizar, computarizar y ordenar etapas administrativas y contables complejas —como interfaces de intercambio con otros módulos del ecosistema SIU (por ejemplo, Mapuche o Diaguita), procesamiento de ingresos, rendiciones o cierres de períodos

Los siguientes créditos se cargarán desde Rectorado:

- El inicial otorgado por la Ley de Presupuesto y aprobado por el Consejo Superior,
- El de programas y proyectos otorgados por la Secretaría de Políticas Universitarias (u otro organismo) e incorporados a la Universidad por el Consejo Superior, y
- Los cambios de partidas aprobados por Consejo Superior.

Las operaciones del módulo Gestión de Tesorería permiten procesar los pagos de los devengados de gastos, los cobros de los Ingresos Corrientes y de las Transferencias proveniente del módulo de Ingresos. Además las registraciones de respaldos de Fondos no presupuestarios tales como las garantías de ofertas, las adjudicaciones entre otras.